



#1

Julio 2020

Reflexiones **ístmicas** centroamericanas

**Covid-19:
Pandemia y
pandemonio en
Centroamérica**

Boletín del
Grupo de Trabajo
**El istmo
centroamericano:
repensando los
centros**

 **CLACSO**

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Lina Barrios
Carlos Gerardo González
Dolene Miller
Sergio Villena Fiengo
Nelise Wielewski Narloch
Briseida Barrantes Serrano
Valeria Marina Valle
Caroline Irene Deschak
Hilary Goodfriend

Reflexiones ístmicas centroamericanas : COVID-19 : pandemia y pandemonio en Centroamérica / Lina Barrios ... [et al.] ; coordinación general de Carmen Elena Villacorta Zuluaga ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2020.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-722-659-1

1. Reflexiones. 2. Pandemias. 3. Acceso a la Salud. I. Barrios, Lina. II. Villacorta Zuluaga, Carmen Elena, coord.

CDD 303.4909



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

Nicolás Arata - Director de Formación y Producción Editorial

Gustavo Lema - Director de Comunicación e Información

Equipo Editorial

María Fernanda Pampín - Directora Adjunta de Publicaciones

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

María Leguizamón - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Giovanni Daza, Rodolfo Gómez, Teresa Arteaga

y Tomás Bontempo.

ISBN 978-987-722-659-1

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> |

<www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional

Coordinadoras/es

Carmen Elena Villacorta Zuluaga

Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad

Universidad Nacional de Jujuy

Argentina

carmenelenavz@hotmail.com

Denia Román Solano

Instituto de Investigaciones Sociales

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Costa Rica

Costa Rica

denironsa@gmail.com

María Gabriela Escobar Urrutia

Instituto de Investigación y Proyección sobre el Estado

Universidad Rafael Landívar

Guatemala

escobarurrutia@yahoo.com

Coordinador de la edición

Amaral Arévalo

Contenido

- | | | | |
|-----------|--|-----------|--|
| 5 | Presentación | 36 | Situaciones no covidianas
Reflexiones sobre la cuarentena en Costa Rica
Nelise Wielewski Narloch |
| 8 | “Sentido comunitario”
Desigualdad y pandemia en Guatemala
Lina Barrios | 41 | Panamá: La pandemia que afecta a la clase trabajadora
Briseida Barrantes Serrano |
| 13 | La COVID 19 y las posibilidades de imaginarnos en Guatemala
Carlos Gerardo González | 45 | El acceso a la salud de los migrantes centroamericanos en México durante la pandemia por COVID-19
Valeria Marina Valle
Caroline Irene Deschak |
| 20 | COVID-19 – Nicaragua
El caso de un contagio masivo anunciado
Dolene Miller | 55 | Protestas y profetas salvadoreños
Hilary Goodfriend |
| 26 | COVID-19 en Costa Rica
La dialéctica de la “Distancia social”: aplanar la curva epidemiológica, ensanchar la desigualdad social
Sergio Villena Fiengo | | |

Reflexiones **ístmicas** centroamericanas
Número 1 · Julio 2020

| Presentación

La presencia del virus COVID-19 en el escenario Centroamericano ha intensificado los procesos sociales al interior de cada uno de los países. Los textos que componen este Boletín proporcionan un panorama general de la profundización de las crisis sociopolíticas de los diversos Estados Centroamericanos. No se centran exclusivamente en el ámbito de la salud pública, sino que nos aproximan desde miradas multidisciplinarias las consecuencias de la pandemia sobre los más vulnerables, el aumento de la precariedad social y las rupturas institucionales que el virus ha causado en los diversos territorios.

En cada uno de los textos, observamos las formas de que cada estado ha dado respuesta a la pandemia. Estas formas han sido diferentes entre sí, y transitando desde polos opuestos, como el caso de El Salvador y sus medidas draconianas hasta la “laxitud” del Gobierno de Nicaragua. Los textos fueron diseñados para generar un panorama general de la situación de la pandemia, es una fotografía rápida de lo que acontecido y está sucediendo en este momento.

Los textos sobre Guatemala presentados por Lina Barrios y Carlos González nos muestra como las comunidades urbano-marginales, rurales e indígenas han dado respuesta a la pandemia desde un sentido comunitario;

el cual se generó ante los procesos de corrupción del Estado que excluye a diferentes poblaciones.

El texto que presenta Hilary Goodfriend del caso salvadoreño, muestra como las medidas draconianas, en primer lugar, no detuvieron el avance de la epidemia, las cuales generaron descontento social que se manifestó en protestas sociales, siendo minimizadas por los seguidores del presidente. Por medio de una discursividad que hace referencia a “Dios” en todo momento, el presidente justifica sus acciones, incluso la ruptura institucional de las bases de la débil democracia salvadoreña.

Nicaragua ha sido la excepción de los países de Centroamérica al no implementar estrategias de contención tradicionales. Para este caso Dole Miller analiza la supuesta estrategia de “Contagio de Rebaño” que se ha llevado en la práctica, aunque en ningún momento se haya asumido que es una política pública implementada por el gobierno nicaragüense. Ante la generación de incertidumbre en la población en general, dio como resultado la implementación de estrategias de cuarentena de forma autónoma por parte de la población, para intentar protegerse y preservar la vida de sí mismo y de la población en general.

Costa Rica a nivel internacional ha destacado como uno de los países que mejor ha dado respuesta a la epidemia generada por el virus del COVID-19. Sin embargo, este país no escapa a consecuencias similares de los demás países centroamericanos. Sergio Villena y Nelise Wielewski nos presentan análisis diferenciados de la problemática. Villena realiza sus análisis desde una mirada macrosocial del país y Wielewski de los efectos concreto en la región costera donde reside. No obstante, convergen en sus conclusiones del aumento de la tendencia neoliberal de corte regresivo, la precarización del trabajo y el deterioro de las condiciones de vida de los grupos sociales más vulnerables como mujeres, indígenas, migrantes nicaragüenses y afrocostarricenses.

Briseida Barrantes para el caso panameño toma como eje de análisis los efectos de la pandemia en la clase trabajadora. Este análisis, guardando sus debidas proporciones, puede ser utilizado para comprender los

efectos que padecerán los trabajadores asalariados de toda Centroamérica. A quienes se les coloca en la disyuntiva de la necesidad de reactivar las economías nacionales, pero en muchos casos sin estándares que garanticen la salud y la seguridad ocupacional.

Para finalizar, Valeria Valle y Caroline Deschak realizan un análisis de la falta de garantía al acceso a la salud de los migrantes centroamericanos en México durante la pandemia. Entre sus conclusiones destacan que la falta de acceso adecuado a los sistemas de salud puede marcar la diferencia entre la recuperación y la muerte, y entre la contención o la propagación del virus. Ante estas disyuntivas, se resalta la imperatividad en cualquier Estado de salvaguardar los derechos humanos de los migrantes ante esta emergencia global de salud.

Amaral Arévalo

“Sentido comunitario” Desigualdad y pandemia en Guatemala

Lina Barrios*

Para contextualizar al país, presentaré algunos datos de Guatemala, es el más grande de Centroamérica en población, tiene 14,901,286 habitantes. El 42% de su población es indígena (maya, xinka, garífuna), también es uno de los cinco países latinoamericanos con mayor población indígena. La desnutrición crónica en la niñez es del 47%, es decir, uno de cada dos niños menores de cinco años la padece. La pobreza multidimensional es del 61% a nivel nacional, en el caso de los indígenas es del 80 %.

El COVID-19 llegó a Guatemala el 13 de marzo, al día siguiente el gobierno suspendió el sistema educativo a todos los niveles, trabajo, transporte, fiestas, encuentros deportivos y religiosos. Sin embargo, la semana siguiente la iniciativa privada organizada en el Comité Coordinador de

* Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas de la Universidad San Carlos de Guatemala. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO El Istmo Centroamericano: repensando los centros.

Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras CACIF, presionó al presidente Alejandro Giammattei para que relajara las medidas y las empresas siguieran trabajando. Debido a los compromisos que tienen las empresas nacionales con empresas extranjeras de maquilas y call center; ya que sí incumplen con los compromisos adquiridos, caen en sanciones con multas elevadas o anulan los contratos.

Se dispararon los préstamos millonarios del gobierno con el pretexto del COVID-19, por supuesto que con componendas políticas entre el organismo legislativo y el ejecutivo. Se autorizaron préstamos en cifras alarmantes por 900 millones de dólares, analistas han indicado que solo el 20% va para COVID-19. El resto para instituciones ajenas a la salud, como el organismo legislativo, el parlamento centroamericano, militares, etc.

Tanto presupuesto y se hacen pocas pruebas, con apenas 700 diarias. El presidente informó que construyó dos hospitales exclusivos para el COVID-19, pero es demagogia, son bodegas para exposiciones de feria que se adecuaron como hospitales, solo se pusieron entrepaños y se colocaron catres, cuando cayeron las primeras lluvias fuertes había goteras y se inundan ambos hospitales. No se cuenta con equipo apropiado para atender enfermos COVID-19, ni la protección adecuada para el personal médico. Aseguró el arranque de varios programas sociales, pero los mismos no inician nunca. Uno de ellos, dará un bono de 130 dólares a familias por varios meses, la condición es que gasten menos de 200 kilovatios hora en la factura de febrero de energía eléctrica. Sin embargo, el censo de 2018 reporta que existen 264,583 hogares sin energía eléctrica, se alumbran con candela y gas. El promedio de integrantes por familia es de cinco personas, lo que indica que son 1,322,915 personas que no recibirán esa ayuda. Y precisamente no cuentan con energía eléctrica por su situación de pobreza. Un segundo programa de una ayuda es otorgar 300 dólares a personas que fueron cesados de su trabajo, pero para ser beneficiado de la ayuda, es necesario llevar el contrato. Muchísimos trabajadores no cuentan con dicho documento, por ejemplo: las trabajadoras del hogar. Un tercer programa, es la ayuda a trabajadores informales, que tampoco arranca, en el mismo, no se ha tomado en cuenta a los indigentes y a las sexoservidoras.

El presidente se ha convertido en un demagogo, que ofrece y no cumple. Entonces viene la pregunta obligada. ¿Dónde está el dinero de los préstamos?

El COVID-19 llegó por viajeros guatemaltecos con posibilidades económicas a Guatemala, sin embargo, se ha criminalizado a los deportados de Estados Unidos, que recientemente han ingresado al país. El gobierno no logró detener las deportaciones de migrantes de Estados Unidos a Guatemala, de marzo a mayo han ingresado 7,400 personas tanto por vía aérea como por terrestre. El problema es que algunos de los deportados de USA venían contagiados con COVID-19; los migrantes que antes eran los héroes por las remesas que enviaban, ahora se les estigmatiza por la posibilidad de contagio del COVID-19. Sin embargo, a los viajeros con posibilidades económicas no. La crisis económica en Estados Unidos va a conllevar a crisis en Guatemala, porque las remesas que envían los migrantes, son la mayor fuente de dólares.

Guatemala tiene problemas estructurales que afectan a la población ante el COVID-19, sus raíces no vienen de 200 años atrás, vienen de 500 años. Durante este tiempo se ha empobrecido a la población quitándole tierra, con extenuante trabajo en plantaciones de agroexportación e impuestos. Existen lugares donde se contamina el agua por las nuevas minas a cielo abierto. Los estados no han brindado a la población las condiciones mínimas de educación y salud. El gobierno, insiste en el lavado de manos, limpieza de ropa, pero en muchas comunidades rurales de Guatemala no hay agua potable, ni en muchos sectores de las ciudades grandes.

El presidente de Guatemala no tiene liderazgo, esto se debe a dos factores, el primero: el año pasado fue electo, tiene 100 días de gobierno y no ha cumplido con sus ofrecimientos en campaña. Tal como eliminar instituciones estatales con presupuestos onerosos y sin trabajo efectivo como la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (SAAS). Esta gasta cantidades exorbitantes en alimentos, de enero a marzo gastaron 327,531 dólares, que equivale a 3,639 dólares al día en comida. Otra institución sería el Parlamento

Centroamericano, al contrario, con los préstamos del COVID-19, les aumentaron su presupuesto.

Y segundo la corrupción esta campante dentro del gobierno, recientemente en las noticias se informó que habían despedido a uno de los viceministros de salud. Sin embargo, él aclaró que no lo habían despedido, sino que él renunció, porque no aceptaba presiones para obligarlo a comprar mascarillas a una determinada empresa, porque la misma era del hijo del presidente. Un pensamiento en las redes sociales que circula dice: El COVID-19 ha paralizado la economía, el trabajo, el deporte, la educación, el turismo, las bodas, las fiestas, todo, menos la corrupción.

El presidente inicialmente informaba al pueblo vía cadenas nacionales de los casos de COVID-19. Pero su imagen se estaba deteriorando, entonces delegó al ministro de salud pública para que proporcionara la información. Giammattei cuenta con un equipo de publicistas que cuidan su imagen, entre las acciones que han tomado es hacerlo parecer como víctima, le nombran “ojitos cansados”, o colocarlo en un pedestal, le llaman “mi lord”. También le han aconsejado que siempre bendiga a Guatemala en sus mensajes presidenciales, porque somos un pueblo donde la religión es muy importante.

Algunos gobiernos locales han tomado acciones, los alcaldes donan sus salarios para comprar víveres para personas de escasos recursos; los concejales también donan sus dietas. Entre las iniciativas de la sociedad civil, una de ellas es la del restaurante Rayuela, en la ciudad capital, conformó la “Olla Comunitaria”. En las instalaciones del restaurante preparan almuerzos y lo brindan sin costo alguno a personas que no tienen ingresos: indigentes, trabajadores informales, madres solteras. Personas de la sociedad civil les donan víveres: pan, verdura, carne, granos, etc. han llegado a dar de 800 a mil almuerzos diarios.

Las decisiones del presidente son muy cuestionadas, por ejemplo, colocó el primer cerco sanitario en Patzún, pueblo con mayoría de población indígena maya (95%), se informó que era el primer caso de COVID-19 comunitario. Los habitantes con el correr de los días agotaron sus provisiones

de alimentos. Y solo por la solidaridad de los municipios indígenas vecinos (Patzicía y Quiché), la organización comunitaria logró salir adelante. Cuando se levantó el cerco sanitario, Giammattei fue a Patzún, hubo un show político con bombos y platillos, finalmente reconoció que no estaban seguros de que hubiera sido un caso comunitario, fue por contacto con un extranjero. A raíz de este hecho, Lily Irene Cab Sir, mujer maya kaqchikel académica de Patzún, publicó en las redes sociales:

Por qué gritan ¡Qué viva el presidente Alejandro Giammattei!

¿Acaso no recuerdan que él solo se encargó de imponer un cordón sanitario e inmediatamente dejó el pueblo a la deriva sin las mínimas garantías?

En este caso yo le gritaría:

¡Vivan los bomberos!

¡Vivan los jóvenes!

¡Viva el pueblo de Patzún porque se ha unido para salir ante esta adversidad!

¡Vivan las familias!

¡Viva Patzicía!

¡Viva Quiché!

¡Vivan los colectivos!

¡Vivan las organizaciones religiosas!

¿Acaso no vale nada el arduo trabajo de cada patzunero y patzunera y personas de otros lugares quienes han hecho posible que Patzún saliera adelante?

Él viene a decir algunas otras palabras para que oficialmente desaparezca el cordón sanitario y nada más!!!

Uno de los valores más importantes de las comunidades indígenas, es el sentido comunitario, hechos concretos en este sentido, ha sido y será lo que sacará al país adelante.

La COVID 19 y las posibilidades de imaginarnos en Guatemala

Carlos Gerardo González*

El 2019 fue el último año de gobierno del expresidente Jimmy Morales, en Guatemala. Su periodo fue famoso a nivel internacional por los escándalos de corrupción, por la represión del movimiento social concretado a través del asesinato de varios líderes comunitarios, por haber expulsado del país a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y porque durante su mandato, se perpetró una masacre que atentó contra la vida de 56 mujeres adolescentes que estaban bajo la tutela del Estado. De las 56, 41 perdieron la vida, sumándose este como uno de los más infames crímenes al ya extenso listado de masacres ocurridas luego de la firma de los Acuerdos de Paz. A finales de ese año, la mitad de

* Facultad de Humanidades, Universidad Rafael Landívar. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO El Istmo Centroamericano: repensando los centros.

todos los niños y niñas menores de cinco años del país sufría de desnutrición crónica, lo que lo convertía en el país con la tasa de desnutrición infantil más alta del continente (49.8%). Más del 60% de la población vivía en condiciones de pobreza, de la cual, el 29.6% vivía en condiciones de pobreza extrema. Aun así, el Banco Mundial reportó para Guatemala un crecimiento económico de 3.6% que fue celebrado por el sector empresarial y por los políticos afines. Este crecimiento, sumado a uno de los índices de desigualdad más altos del planeta, en nada ayudaba a reducir las condiciones de vida de la mayoría de la gente (OXFAM, 2019). Fue en esas circunstancias, y luego de haber tenido un cambio de gobierno que seguía favoreciendo al sector empresarial que llegó a Guatemala la pandemia provocada por la COVID-19.

Ante la inminencia de la propagación de la enfermedad, el Gobierno decretó estado de emergencia y habilitó un hospital para pacientes contagiados. También concluyó la construcción de dos hospitales improvisados. Luego, suspendió actividades laborales que no fueran básicas a partir del 17 de marzo. Sin embargo, ese mismo día salió “suavizando” algunas de las medidas, que beneficiaban a varios sectores empresariales. El Congreso aprobó algunas semanas después dos ampliaciones presupuestarias multimillonarias, con la excusa de la pandemia. Una de estas dos ampliaciones destinaba cantidades de dinero al Parlamento Centroamericano, al Ejército, al Ministerio de Comunicaciones y al Ministerio de Educación (bajo el rubro de remozamiento de escuelas). Junto con esta ampliación, se aprobaron dos préstamos que ascendieron a los US\$450 millones (equivalentes a más de Q3,500 millones).

Los primeros días de abril, a cuatro semanas de que se había declarado el Estado de Emergencia, sobresalió en los medios de comunicación la noticia de un niño que le entregaba a Alejandro Giamattei, el actual presidente de Guatemala, una alcancía con sus ahorros: los escasos ahorros que puede generar un niño de cuatro años de la clase media baja del país. En Guatemala, una buena cantidad de niños y niñas trabaja en condiciones precarias, porque necesitan hacerlo para generar dinero para comprar alimentos. El niño de la alcancía seguramente no está dentro de este sector, pues una niña o un niño trabajador no tendría los recursos

para hacer este tipo de donaciones (pues muchas veces, el dinero que ganan ni siquiera llega a sus manos). Si llegara a tenerlos, sin embargo, el niño o la niña tendrían muy claro que el papel del Gobierno no es recibir donaciones. El gesto, sin embargo, era la consecuencia de la imagen que el Gobierno había proyectado en esos días: no se veía un aparato gubernamental que respondiera con fortaleza y seguridad ante la crisis, sino de uno más bien débil, socorrido en todo momento por el dinero “donado” por las empresas. El mismo día que el niño salía ofreciendo su alcancía a Giammattei, se hizo pública la intención de la Comisión de Finanzas para promover una iniciativa de ley que buscaba favorecer a las nuevas industrias y exonerarlas durante el pago de algunos impuestos durante cien años (Ayala, 2020). Entre los impuestos que esta iniciativa buscaba exonerar estaban el Impuesto sobre la Renta (ISR), el Impuesto de Solidaridad (ISO), los impuestos arancelarios sobre materia prima y el Impuesto al Valor Agregado por la importación de materias primas (Congreso de la República de Guatemala, 2020, p. 7)

Durante las primeras semanas que sucedieron al primer contagio de la COVID-19 en Guatemala, vimos claramente la intención de un sector empresarial por echar a andar una campaña publicitaria millonaria. Esta campaña necesitaba evidenciar la falta de recursos del Estado para afrontar la crisis y el liderazgo para hacerse cargo de la situación. Los mensajes presidenciales de ese momento (pagados seguramente con pautas publicitarias muy altas) estuvieron saturados de gratitud a esta generosidad que ayudaba a un gobierno cuyo patetismo rayaba en la mendicidad. Demás está decir que la estructura institucional débil del gobierno se debe, en buena medida, a la voracidad del sistema neoliberal que ha privatizado –y continúa haciéndolo– los servicios básicos que, de ser públicos, hubieran sido muy valiosos para la administración de la emergencia.

La compra de un seguro escolar privado con dinero público en pleno desarrollo de las medidas de contingencia es evidencia de esa paulatina precarización y privatización a la que han sido sometidas las instituciones públicas del Gobierno de Guatemala. El cinismo de la noticia en el que se celebraba la adquisición de este seguro escolar, para que

los estudiantes puedan tener acceso a consultas médicas “a través de internet” (en un país donde más de veinte por ciento de la población no tiene acceso a energía eléctrica) fue acompañado de arremetidas sistemáticas contra el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, que es la institución pública del país cuyas medidas han sido las más eficientes y previsoras para el manejo de la crisis. Este tipo de desembolsos que benefician al sector privado contrastan, por ejemplo, con la inversión que se ha realizado en la red hospitalaria. El 27 de mayo circuló en todos los medios del país la noticia del colapso del hospital San Juan de Dios. Días después, circuló por segunda vez la noticia de que los médicos que atendían la emergencia en uno de los hospitales improvisados no recibían salario, lo recibía con retraso y enfrentaba, además, la carencia de equipo de protección personal.

■ Pandemia, desigualdad y resistencia social

A pesar del desaliento y del pesimismo, y a pesar de la evidencia de las terribles desigualdades que la emergencia desnuda, se ha evidenciado un enorme campo de lucha abierto en el ámbito simbólico que nos obliga a hacer un ejercicio de reflexión e imaginación de la nación y la comunidad nacional. Esta ausencia ya se había manifestado en varios momentos a lo largo de la historia. Para no ir tan lejos, La expulsión de la CICIG en el 2019 y, antes de eso, el tiro de gracia electoral luego de las manifestaciones populares de 2015 puso en evidencia la forma en que ha sido imaginada Guatemala, como comunidad primero y como país, en segunda instancia. A lo mejor, la ausencia de esta reflexión y el enorme compromiso que el proyecto de construcción del país ha tenido históricamente con el ideario liberal sean los dos factores que, sentados sobre la base del racismo y la colonialidad, nos provoquen tantas dificultades para pensarnos, en otros términos. A lo mejor tengamos aún un largo camino por recorrer antes de reconocernos y vencer así al país mismo, el nacionalismo liberal que se ha enquistado como un cáncer –pero no de muerte– en el imaginario colectivo.

Lejos de detenerse, la propagación de la enfermedad ha seguido creciendo a su propio ritmo y ha evidenciado las falencias de un sistema que ya sabíamos que estaba mal. Las vulnerabilidades humanas aparecen sin ninguna protección en un sistema económico inhumano y egoísta. Antes de la COVID-19, sabíamos que las cosas estaban mal y que el sistema propiciaba diferencias abismales y era injusto (las manifestaciones en Chile, en Argentina, en Bolivia dan noticia de estos síntomas, a nivel continental). Ahora, con la crisis, estas terribles distribuciones económicas de las vulnerabilidades se han puesto ante nuestros ojos de forma tal que negarlas es imposible, a menos que sea mucho el cinismo. Ya Zizek había dicho que la ideología es cínica, que no le importa negarse a ver realidades evidentes: el presidente electo del país acusó a la gente que pide comida en la calle de ser “personas acarreadas” (es decir, personas que reciben una cantidad de dinero para aparentar, en este caso, tener hambre).

Sin embargo, la crisis también nos ha obsequiado momentos muy memorables a quienes vivimos en Guatemala. Por ejemplo: un grupo de personas voluntarias se activó de inmediato para ofrecer comida gratuita a personas en condiciones de vulnerabilidad, a través de una iniciativa que llamaron *La olla comunitaria*. Este grupo de personas rechazó, desde la dignidad de la pobreza, una donación propagandística protagonizada por un heredero del poder colonial. Es desde estas auténticas experiencias de emancipación, que evocan un *ethos* más solidario y digno, desde donde me gusta pensar Guatemala.

Los esfuerzos de resistencia de las comunidades indígenas, en resistencia ante la crisis y ante las antojadizas e improvisadas medidas del Gobierno son también luces en la oscuridad del contexto. Las manifestaciones comunitarias que impidieron el transporte de alimentos y bebidas producidos por empresas multinacionales fue una batalla ganada para la esperanza. A pesar de que según el comunicado de la Secretaría de Comunicación Social emitido el 14 de mayo, se permitía la circulación de vehículos con alimentos, la medida no fue aplicada de forma general para todos los transportistas. En una demostración de fuerza y solidaridad, personas de Sololá, Quiché y Totonicapán se organizaron para

detener también el tránsito de los camiones de las grandes empresas¹. Estas acciones encararon frontalmente en una carretera dos formas de vida y de consumo: una apoyada y aprobada por el gobierno central, que permitía el tránsito de los transportes de las corporaciones de alimentos y bebidas, pero prohibía el tránsito de alimentos producidos localmente. La contundencia y la fuerza de la movilización, hizo que el presidente aclara a la noche siguiente las medidas de contención, y aplicara la posibilidad de transporte a los pequeños productores. Fue a raíz de esta pequeña victoria que el Gobierno tuvo que aclarar las medidas de contención y confinamiento.

Ojalá que el duelo generado por la COVID-19 nos ayude a pensar con fuerza, desde la raíz de nuestros vínculos sociales, un país diferente; uno que esté consciente de la importancia de la agricultura, de su vínculo vital con la tierra y la naturaleza. Ojalá que la evidencia de que nuestras vulnerabilidades nos permitan ver la necesidad del Estado, pero no de un Estado cooptado por los intereses privados del sector empresarial, sino otro. Uno que permita que bajo su nombre se alberguen diferentes visiones y formas de vida que en Guatemala hoy conviven.

Es posible que el capitalismo sea el sistema económico que destruya la vida en el planeta, pues es un sistema que, en sus etapas más avanzadas de desarrollo, atenta frontalmente contra la reproducción de la vida en todas sus manifestaciones: desde la vida humana hasta la vida de los ecosistemas y la diversidad biogenética. Es probable que luego de este golpe, el sistema resurja con mecanismos de imposición más severos, más fuertes y menos respetuosos con la vida. Sin embargo, algo que hemos aprendido en estos días en los que un virus ha paralizado buena parte de las actividades comerciales y ha puesto en riesgo la vida de millones de personas, es que no hay que ser categórico con la especulación y la organización de la vida en función del futuro. La COVID-19 nos ha enseñado el extremo de esa dependencia del futuro para organizar la vida. A lo mejor, pensándonos en presente y desde la esperanza de que el

¹ https://www.fger.org/sino-pasan-las-cosechas-tampoco-las-gaseosas-y-cervezas/?fbclid=IwAR0cu7LgUiephD_sCyQIT_xZ7yIpljNz301flAZLznPm7Y-I1BWtnafP37hY

cuerpo presente que ahora late en mis manos mientras escribo, aprendamos a ser un poco más modestos con nuestros planes: con las relaciones que hoy tenemos, con las personas con quienes hoy convivimos y con las muertes que hoy sufrimos.

REFERENCIAS

- Ayala, Andina (4 de abril de 2020). COVID-19: Crónica de las maniobras del poder, los 100 años de paraíso fiscal (parte II). *Prensa Comunitaria*. Recuperado de <https://medium.com/@PrensaComunitar/covid-19-cr%C3%B3nica-de-las-maniobras-del-poder-los-100-a%C3%B1os-de-para%C3%ADso-fiscal-parte-ii-c765653f11e5>
- Congreso de la República de Guatemala (2020). Iniciativa que dispone aprobar ley de 100 años de inversión y empleo. Departamento de Información Legislativa, Congreso de la República de Guatemala. Recuperado de <https://www.soy502.com/sites/default/files/2cbb7-5691.pdf>
- Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER) (16 de mayo de 2020). Sino pasan las cosechas, tampoco las gaseosas y cervezas. Recuperado de http://fger.org/sino-pasan-las-cosechas-tampoco-las-gaseosas-y-cervezas/?fbclid=IwAR0cu7L-gUiephD_sCyQIT_xZ7y1pJnZ301flAZLznPm7Y-I1BWtnafP37hY
- Noti 7 (2020). Niño regala sus ahorros al presidente Alejandro Giammattei [archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=h-xAvYhwSLw>
- Oxfam Internacional (2019). Guatemala, entre el “suelo y el cielo”: la extrema desigualdad en cifras. Recuperado de <https://www.oxfam.org/es/guatemala-entre-el-suelo-y-el-cielo-la-extrema-desigualdad-en-cifras>
- Rivera, Nelton y Toro, David (27 de mayo de 2020). El Hospital General al borde de un colapso que las autoridades no quisieron evitar. *Prensa Comunitaria* Recuperado de <https://www.prensacomunitaria.org/el-hospital-general-al-borde-de-un-colapso-que-las-autoridades-no-quisieron-evitar/>

COVID-19 – Nicaragua

El caso de un contagio masivo anunciado

Dolene Miller*

Nicaragua como país centroamericano comparte la misma historia que sus hermanas republicas, se podría decir que al derivar de un tronco común del colonialismo y de las luchas que las llevaron a formarse como republicas y adquirir su propia estructura sociopolítica y dinámica a partir del siglo XVIII y XIX iban a comportarse igual, sin embargo a casi dos años de cumplir su bicentenario encontramos que las sociedades centroamericana han evolucionado de distintas formas en cuanto a la forma de ejercer gobierno el cual podemos ilustrar en el comportamiento que cada una tiene durante guerras civiles, desastres naturales y en este caso pandemias. Observamos que aún que sus democracias están fortalecidas porque sus representantes llegan al poder por medio de los votos y que

* Asesora Técnica Gobierno Comunal Creole de Bluefields Facilitadora de la Alianza de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes – APIAN. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO El Istmo Centroamericano: repensando los centros.

tienen una constitución que las rige, no todas responden a las demandas de sus pueblos de igual manera. La prueba de esta democracia a la sociedad nicaragüense se puso en evidencia con el COVID-19 y esto es importante analizar para poder comprender lo que ha sucedido en este país que se rige por una constitución política y con leyes que dirigen el comportamiento y decisiones de sus dirigentes y su población.

Nicaragua como país que emerge de la colonia española y en alguna medida de la colonia británica por la experiencia de los territorios indígenas y afrodescendientes anexados, se enfrenta a lo que con horror vivieron los indígenas en una época en donde las enfermedades traídas por los colonizadores y que eran desconocidas por los indígenas, diezmaron a unos pueblos, minimizaron seriamente a otras poblaciones y algunas fueron desaparecidas por los efectos de estas enfermedades. La difteria, el sarampión, la tos ferina, la viruela entre otras enfermedades de rápida transmisión comunitaria no encontraron barreras en la medicina tradicional de los indígenas y miles y millones de indígenas en las américas murieron. Por la indolencia del gobierno de Nicaragua la población puede revivir el horror de enfrentar una pandemia de igual impacto que de la etapa de la colonización.

La pandemia que enfrenta hoy el mundo moderno, conocido como Corona Virus o COVID-19 ubica a países tercermundistas o en vías de desarrollo como el caso de Nicaragua en condiciones altamente vulnerables por la pobreza, falta de información, sistemas inmunológicos débiles, con un sistema de salud precario y con una falta de liderazgo de sus dirigentes en el gobierno nacional que ha sido altamente cuestionado por los nicaragüenses y por las organizaciones internacionales como la OEA, la CIDH, la oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas entre otros. Ante la falta de dirección en el país en el tema de la crisis sanitaria, el problema de Nicaragua no es solo la pandemia y la decisión que optó tomar el gobierno de Ortega y Murillo sino que es un problema de índole sociopolítica por la crisis que surgió en el país en Abril 2018 y del que aun las diferencias entre la población y el gobierno no han encontrado solución; por tanto la falta de dirección del gobierno

de Ortega y Murillo en la presidencia de la república, pareciera que promueve el contagio masivo para matar a la población.

El comportamiento del virus no tiene freno, no distingue entre ricos o pobres ni entre blancos o negros ni tampoco la edad lo ha detenido, por otra parte, es sabido que hasta la fecha no hay vacuna por tanto la población nicaragüense está más expuesta y se desconoce por cuanto tiempo tardara en bajar la curva por las acciones que promueve el gobierno, que más bien pareciera que invita a la pandemia al país como un digno huésped para ensañarse con la población

El gobierno nacional, la pandemia y el pueblo nicaragüense

Mientras en el resto del mundo se ha visto una articulación de esfuerzos para enfrentar la crisis sanitaria mundial que ha provocado el Coronavirus, Nicaragua ha reaccionado de forma contraria, se dice que la dirigencia optó por el modelo que siguió Suecia con el *Contagio del Rebaño*, sin embargo, nadie sabe hasta la fecha, realmente, cuál ha sido la decisión del gobierno de Ortega y Murillo. La presidencia de Nicaragua la conforma el matrimonio de Daniel Ortega y Rosario Murillo, presidente y vicepresidente respectivamente. sin embargo, a raíz del anuncio sobre la pandemia en Nicaragua un doce de marzo del presente año, los esposos Ortega Murillo entraron en cuarentena sin avisar a la población sobre su paradero. El Sr. Ortega estuvo ausente de sus funciones por treinta y dos días y su señora esposa compareció por medios radiales negando la gravedad de la pandemia, fueron los funcionarios del Ministerio de Salud quienes de forma diaria se dirigían a la población por medio del secretario Dr. Carlos Saenz informando que los casos que atendían eran importados y que estaban atendidos y estables. El Dr. Saenz era el que daba las cifras oficiales y no se permitía indagar más sobre el asunto.

La población nicaragüense no tenía referente oficial sobre el tema del COVID-19, ni sabia como cuidarse y no había protocolo nacional para seguir. Para profundizar el problema el gobierno actuaba como si el virus

no existía, decían que no podía provocar daños a la salud del pueblo, y que era una enfermedad de personas de países con clima helado y de primer mundo, con esto muchos nicaragüenses creían que era un montaje de la oposición y no tomaron medidas de protección. Nada estaba claro con un presidente ausente y por las redes se escuchaba sobre las medidas que tomaban los presidentes de países vecinos, a la población consciente nicaragüense no le quedo más opción que seguir orientaciones que se lograba escuchar de medios de comunicación independiente que orientaba lo básico para proteger la salud de las personas.

En estas condiciones transcurrieron dos meses de incertidumbre, sin información y con la población consciente con mucha intolerancia hacia el gobierno, razón que obligó a la población a cerrar negocios, a usar mascarillas, a improvisar puestos para lavar las manos y a ponerse en cuarentena por voluntad propia.

En medio de la crisis surgieron iniciativas ciudadanas de documentar el avance de la pandemia en el país, el Observatorio ciudadano del COVID-19 es una iniciativa ciudadana que ha investigado cifras reales de personas afectadas desde que inicio la crisis en el país y los datos que reflejan al 13 de mayo están por encima de los datos oficiales del país¹ y mientras los hospitales están saturados y hay personal médico contagiado el presidente de la república no tiene la capacidad de reconocer que las personas que están falleciendo es por COVID-19, al último reporte del Ministerio de Salud, el gobierno registra al día martes 26 de mayo a 35 muertos por COVID-19 en 759 casos, el gobierno también reporta que hasta la fecha hay más de 300 personas fallecidas por neumonía atípica y que en su libro blanco pretende justificar las medidas que el gobierno tomo para enfrentar la crisis sanitaria del COVID-19.

Desde que se manifestó la pandemia en Nicaragua el presidente Ortega ha tenido solo tres comparecencias, en cada una explica que Nicaragua tiene un sistema de salud moderno, que tiene la capacidad de enfrentar

¹ El observatorio nacional del COVID-19, reportan un total de 1270 personas afectadas y 266 muertes verificados en 74 municipios y las Regiones autónomas, con un incremento de 62% de casos (505).

el virus, por tanto, para Ortega lo más importante es que la economía camine porque con el virus se tiene que convivir y porque si hay cuarentena el país colapsa.

Conclusiones

La OPS decreto recientemente que en Nicaragua existe transmisión comunitaria² del COVID-19, esta clasificación obliga a la población nicaragüense a tener mayor precaución para conservar la salud, como podemos observar, desde que se dio a conocer sobre la pandemia el estado de Nicaragua no ha establecido ningún protocolo para la protección de los nicaragüenses por tanto la precaución corre por cuenta propia a como ya lo están haciendo personas conscientes cuando no envían a sus hijos al colegio, cuando la población mantienen distanciamiento social, cuando utilizan mascarillas. Un ejemplo que es importante señalar es la decisión que han tomado cuatro comunidades indígenas y afrodescendientes de la Región autónoma del Caribe Sur de Nicaragua, cuando sus autoridades comunales amparadas en la Ley de Autonomía resolvieron iniciar cuarentena y tomar medidas de prevención en sus comunidades y con personas que entran y salen de sus comunidades. La historia nos enseña lo que puede hacer una pandemia en comunidades pequeñas y ante la política del estado de Nicaragua de “sálvese quien pueda”, las comunidades optaron por resguardar la vida de su comunidad porque resguardar las vidas debería de ser prioridad para todos los niveles de gobierno existentes en el país.

Este ejemplo de autonomía comunitaria es significativo en el país y ante la falta de información veraz de las autoridades nacionales, la población en general y las comunidades indígenas y afrodescendientes han hecho uso de sus derechos para llamar a cuarentena en sus casas y en sus comunidades para prevenir y salvar vidas de las personas y de la población.

² Geovanny Shiffman. Artículo 66. 25/05/2020. Reporte de la OPS indica que en Nicaragua ya hay Transmisión Comunitaria.

Con acciones como la desobediencia civil, la auto cuarentena de un sector importante en los mercados de la capital de Nicaragua y en poblaciones donde el COVID-19 ha tenido mayor impacto como Managua, Chinandega, Masaya, los nicaragüenses empiezan a comprender que la pandemia es real y que está matando a la población, que los hospitales ya están desbordados y hace falta personal médico para atenderlos. Nicaragua sufre profundamente porque además de enfrentar una pandemia sin información y sin recursos, la población sufre de un liderazgo que se cuestiona por la errática decisión de poner a su pueblo al contagio del rebaño siguiendo el ejemplo de un país como Suecia que tiene otras condiciones y calidad de vida que Nicaragua.

COVID-19 en Costa Rica

La dialéctica de la “Distancia social”: aplanar la curva epidemiológica, ensanchar la desigualdad social

Sergio Villena Fiengo*

Diversos medios internacionales prestigiosos, como DW y BBC, han destacado el manejo de la emergencia por COVID-19 realizado por el gobierno y la sociedad costarricense, al cual han calificado como “exitoso”. El comportamiento comparativamente moderado de las estadísticas sobre morbilidad y mortalidad por COVID-19 reportadas diariamente por el gobierno, muestran que el país ha podido controlar la velocidad y el alcance territorial del contagio, evitando así arribar a la temida fase de “contagio comunitario”. En consecuencia, se habría logrado evitar que los sistemas de salud se saturaran y colapsaran, pudiendo brindar una atención oportuna a los casos, en particular a los graves, con el resultado de una baja mortalidad o letalidad del COVID-19.

* Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO El Istmo Centroamericano: repensando los centros.

Entre las razones de ese éxito, destacan las siguientes: un sistema de salud robusto, un sistema de vigilancia epidemiológica eficiente, la adopción pronta de la emergencia, la aplicación eficiente de medidas adecuadas para contener la propagación del virus, la atención oportuna y el seguimiento de la población contagiada, la gestión coordinada -una gestión centralizada, más técnica que política- de la emergencia entre los distintos ministerios y entre los poderes del Estado, el alto nivel educativo y el comportamiento cívico de la población, un buen manejo informativo de la emergencia, entre otros.

La gestión de la emergencia sanitaria

Desde la detección del primer caso el 6 de marzo y la declaración inmediata de emergencia nacional, el gobierno promovió medidas **preventivas** para reducir el riesgo de contagio, como la *higiene* y la “*distancia social*”. La arraigada cultura higienista, cuyos orígenes se pueden rastrear en Costa Rica ya desde inicios del siglo XX y que recibió un importante refuerzo a raíz de la emergencia por AH1N1 hace unos años, ha facilitado el cumplimiento general de estas medidas profilácticas.

Para afrontar las necesidades de abastecimiento de insumos para la higiene, se aseguró el abastecimiento de alcohol poniendo a FANAL (Fábrica Nacional de Licores) a producir exclusivamente ese producto, habilitando además la compra por internet y la distribución a domicilio por la empresa de Correos. En cuanto al agua, el país se encontraba en la época seca y enfrentaba los ya recurrentes problemas de abastecimiento en la capital, especialmente en la zona sur, lo que provocó varias movilizaciones de los vecinos, generando tensiones con la policía y transeúntes, así como negociaciones con Acueductos y Acantarillados (AyA), logrando paliar el faltante al menos parcialmente⁴.

¹ Vecinos de Hatillo: AyA incumplió acuerdos de racionamiento. Vecinos retomaron los bloqueos en Circunvalación, pues algunos sectores están por cumplir 48 horas sin agua.

<https://www.ameliarueda.com/nota/vecinos-de-hatillo-aya-incumplio-acuerdos-de-rationamiento>; Continúan los racionamientos de agua en la GAM, 163 mil personas se verán afectadas esta semana. Durante la segunda semana del programa de racionamientos 143.750 personas se vieron afectadas con la medida de control, <https://www.ameliarueda.com/nota/continuan-rationamientos-agua-gam-163-mil-personas-afectadas-esta-semana>

En relación con la “distancia social”, se ha hecho necesario promover un cambio en las pautas proxémicas locales, las tienden más bien a favorecer la aglomeración (incluso el hacinamiento) y el contacto físico interpersonal. Para ello, se aplicó gradualmente un conjunto de medidas para estimular el “confinamiento voluntario”, aunque sin llegar a la cuarentena total, las cuales han sido, en términos generales, de dos tipos:

a) *Restricción de la circulación y reunión en el espacio público*, así como reducción casi total del flujo internacional, otorgando un protagonismo inédito al Ministerio de Seguridad, al Ministerio de Obras Públicas, que han ejercido intensivamente el control de la circulación en las calles, decomisando vehículos e imponiendo multas, así como controlando el cierre de locales de reunión y la realización de actividades masivas¹;

b) *Medidas para reducir la movilidad y el contacto físico en centros de trabajo y estudio*, buscando a la vez dar *continuidad operativa mínima de las actividades productivas y educativas*. Se aplicó, por un lado, el “teletrabajo” / “educación remota”, con protagonismo del MEP, de las universidades públicas, así como del ICE, FONATEL y SUTEL²; por otro, se implementó la “flexibilidad laboral” (adopción del teletrabajo, reducción de jornada laboral y suspensión de contratos en la empresa privada), en

2 Medidas: a) cierre de lugares públicos “no esenciales”: centros educativos, espacios públicos (parques y playas) y lugares de esparcimiento y culto (teatros, cines, bares, restaurantes, estadios, templos y otros lugares de culto, entre otros); b) prohibición de eventos masivos (conciertos, marchas, procesiones, misas y cultos, incluyendo las tradicionales celebraciones de semana santa), no se aplicó “Ley seca”, como en Panamá; c) restricción vehicular interna, es decir, la movilidad en automotores (se intensificó y generalizó a todo el país); d) cierre de aeropuertos y control de fronteras, limitando drásticamente la circulación internacional de turistas, inmigrantes y transportistas, convertida éstas últimas en todo un espectáculo mediático durante la semana santa, así como provocando una fricción con los países vecinos más recientemente, en relación con el trasiego terrestre de mercancías; e) cuarentena domiciliar obligatoria para personas, extranjeras o nacionales (incluidas las “repatriadas”), que ingresaran al país por cualquier vía. Se ha elaborado varias cronologías de las distintas medidas que ha ido tomando el gobierno costarricense; por ejemplo, ver la construida por el OPNA-UCR, que también ha emitido varios informes sobre la dimensión política de la pandemia, en <https://opna.ucr.ac.cr/index.php/es/>

3 La implementación del trabajo/estudio remoto se ha realizado en general de manera repentina, acelerada y en muchos casos improvisada, en medio de la pandemia. No se conocen aún sus efectos sobre la salud, física y mental, pero tampoco sobre las desigualdades de acceso a los servicios, en especial los educativos; sobre este último punto, una nota periodística del 27 de mayo -a casi tres meses de iniciada la emergencia- señala que al menos 250 mil niños carecen de condiciones de conectividad o equipamiento necesarias para

las cuales han sido protagonistas el Ministerio de trabajo y Seguridad Social, así como la Asamblea Legislativa.

En cuanto a la **atención de las personas “sospechosas” o contagiadas**, se ha aplicado vigilancia epidemiológica para la detección y la trazabilidad de la cadena de contagio. Para *evitar el temido “colapso de los servicios”*, se ha ampliado la capacidad hospitalaria, tanto para pacientes de riesgo intermedio como para atención en UCI, adaptando un centro (CENARE) para atención específica por COVID-19, así como la puesta en funcionamiento de un hospital de campaña en la zona fronteriza con Nicaragua³.

También se estableció una estrategia para proveer *insumos*, así como para la experimentación científica con métodos de diagnóstico, tratamiento y curación (Inciensa, Instituto Clorito Picado)⁴. No hay un uso masivo de *pruebas*, pero existe abastecimiento de las mismas, así como disponibilidad de *laboratorios*, los cuales se han regionalizado para aplicar pruebas de manera rápida más allá de la GAM; asimismo, se ha fortalecido el *equipamiento* (respiradores y otros), así como recursos humanos.

Como puede verse, hasta ahora el manejo de la emergencia sanitaria puede, efectivamente, considerarse exitoso en términos epidemiológicos, dados los indicadores de morbilidad y mortalidad por COVID-19 reportados por el gobierno. Ciertamente, permanece la interrogante por

.....
el estudio remoto por internet. Ver <https://observador.cr/noticia/mep-detecta-250-mil-estudiantes-sin-acceso-internet-para-recibir-educacion-virtual/?fbclid=IwAR1zgs0LUWil07QtOk4srAmJF8Jn5rKn5wi5HviwXm781QM yVq36cRRBSRO>

Para mejorar las condiciones de acceso a la tecnología, se intensificó el Programa Hogares Conectados, previsto en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual busca dotar a los hogares de menores recursos equipo y conexión a Internet, beneficiando a cerca de 136.5 mil hogares, de los que forman parte cerca de 223 mil estudiantes de primaria y secundaria <https://observador.cr/noticia/mep-detecta-250-mil-estudiantes-sin-acceso-internet-para-recibir-educacion-virtual/?fbclid=IwAR1zgs0LUWil07QtOk4srAmJF8Jn5rKn5wi5HviwXm781QM yVq36cRRBSRO>

4 No se han utilizado otras infraestructuras no especializadas para atención, como ha ocurrido en otros países, donde se adaptaron campos deportivos, espacios feriales u hoteles.

5 No se han denunciado casos de negligencia, ineptitud o corrupción por sobrepagos, favorecimiento u otras, como en otros países de la región.

la sostenibilidad de la estrategia aplicada, en un escenario incierto y de alcance global, sobre todo porque Costa Rica es un país históricamente abierto al mundo. Por otra parte, tampoco hay claridad sobre sus “efectos colaterales”, como su impacto en la atención sanitaria a otras formas de morbilidad, así como las consecuencias de la pandemia sobre la enfermedad mental⁵.

La dimensión económica y social: ¿Terapia del shock a la tica?

El análisis del manejo de la emergencia no puede limitarse a la gestión de la emergencia sanitaria; es también fundamental referirse a las consecuencias económicas, sociales, políticas y culturales de la crisis epidemiológica y de la gestión de esta por el Estado. La valoración de estas otras dimensiones de la emergencia es más compleja y, en una primera aproximación, no podrían sin más considerarse “exitosas” desde un punto de vista social y económico. Veamos.

Según diversas estimaciones, la emergencia sanitaria tendrá graves consecuencias económicas. Por ejemplo, el BCCR estima una caída del PIB cercana a un 3.6% y se prevé un cierre e incluso una quiebra masiva de empresas y negocios, sobre todo de aquellos vinculados a las actividades de turismo, la restauración y el entretenimiento⁶. Se prevé también fuertes afectaciones en términos sociales: alrededor de 400 mil personas perderán su empleo y otras tantas verán reducidos drásticamente sus

⁶ La información se considera confiable, pues no ha sido cuestionada por la oposición política, la sociedad civil o por organismos internacionales. El único cuestionamiento lo hizo el presidente salvadoreño, Nahib Bukele, que en una de sus conferencias de prensa señaló que el bajo número de casos reportados en Costa Rica se debía a que se estaban aplicando pocas pruebas. El ministro de salud de Costa Rica explicó que ese bajo número relativo de pruebas se justificaba por el reducido porcentaje de positividad en las pruebas aplicadas.

⁷ Las estimaciones sobre el porcentaje en que caería el PIB, fluctúan entre el 3.3% (Banco Mundial) y el 3.6% (Banco Central de Costa Rica) Ver, por ejemplo: <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/economia-de-costa-rica-decrecera-un-36-en-el-2020-debido-al-covid-19-segun-banco-central/>, <https://delfino.cr/2020/04/banco-mundial-proyecta-que-pib-de-costa-rica-caiga-33-en-2020-por-pandemia-de-covid-19>

ingresos o sufrirán una precarización laboral⁷. Como consecuencia, se produciría un aumento en los niveles de pobreza, hasta ahora estancados en alrededor del 20% de los hogares, y de la pobreza extrema, históricamente situada cerca al 10%, así como se ampliará la brecha de la desigualdad, la cual desde hace años muestra niveles elevados⁸.

Para paliar esas consecuencias económicas y sociales, los poderes del Estado han tomado medidas que combinan acciones asistencialistas y paliativas en lo **social** con un conjunto de medidas **económicas y fiscales**. Puestas en balanza, este conjunto de medidas parece favorecer una redistribución del ingreso más bien negativa, siguiendo una tendencia ya establecida en el país y agudizada a partir de 2018, con la aplicación o trámite de diversas medidas y legislación, como la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas y la Ley del empleo público.

Como medidas paliativas, el gobierno ha establecido el Plan Proteger, que distribuye un bono entre quienes perdieron su empleo o redujeron sus ingresos⁹; también se ha aprobado la autorización para el retiro del fondo de capitalización laboral (FCL), así como la distribución de paquetes de alimentos y vituallas -denominados “diarios”-, aportados tanto por instituciones públicas como por organizaciones sociales. En el ámbito del sector cultura, muy golpeado por la prohibición de eventos públicos (se estima que 30 mil personas han quedado sin trabajo o sin ingresos

8 En Costa Rica, como en otros países, se ha producido una proliferación de “repartidores”, “delivers” o “domiciliarios”, categoría a la que se han sumado durante la emergencia gran cantidad de personas. Estos trabajadores, que ya enfrentaban condiciones de precariedad laboral antes del COVID-19 (<https://www.crhoy.com/nacionales/video-repartidores-de-app-queman-bolsos-en-senal-de-protesta/>), han protagonizado nuevas protestas (<https://www.laizquierdadiario.cr/Precarizacion-sobre-ruedas-repartidorxs-de-apps-en-Costa-Rica>).

9 Estimaciones del IIE-UCR sobre desempleo y la pobreza, en: <https://www.crhoy.com/economia/mas-de-400-mil-perderian-su-trabajo-durante-pandemia-de-covid-19/> Según cálculos del INEC basados en las Encuestas de hogares, el Coeficiente de Gini es igual al 0.511 para los hogares y 0.514 para las personas (<https://www.inec.cr/pobreza-y-desigualdad>):

10 800 mil personas podrían recurrir a este bono; sobre los requisitos para ser beneficiario, ver <https://www.proteger.go.cr>. El financiamiento proviene de diversas fuentes, como el traslado de fondos de instituciones públicas (INS, Universidades, INAMU y otros) e impuesto al combustible. Ver https://www.teletica.com/254990_primeros-33000-beneficiados-de-plan-proteger-recibiran-beneficio-a-mas-tardar-este-proximo-lunes, https://www.teletica.com/257637_ins-traslada-c75-mil-millones-a-hacienda-y-ayuda-a-200000-familias-en-bonos-proteger

durante la emergencia), el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) ha creado diversas modalidades de apoyo, como becas y estímulos, llegando incluso a organizar una “Teletón por la cultura”, la cual sin embargo no ha dado los frutos esperados¹⁰.

Más allá de esas “ayudas”, se han tomado acciones que combinan beneficios para las empresas, a la vez que penalizan el salario, continuando una tendencia aplicada con la reforma fiscal puesta en marcha en el año 2018. Entre las primeras, están medidas neoliberales de “alivio fiscal”, que se suman a las de “flexibilización laboral” y a los subsidios a las zonas francas, las cuales favorecen incluso a grandes corporaciones, que están ganando mucho con la crisis, como las grandes cadenas de supermercados, las plataformas tecnológicas como Amazon o Uber, pero también las empresas que maquilan equipamiento médico. Estas medidas desfinancian al Estado (e incluso a la CCSS), que enfrenta una intensificación del estrés fiscal que enfrenta desde hace años, en un momento donde se requieren más recursos públicos para atender la emergencia. Paradójicamente, al mismo tiempo, las cámaras empresariales exigen acciones de corte keynesiano para estimular la actividad económica, como la construcción de infraestructura y obra pública.

Por contraparte, tanto el poder ejecutivo como el poder legislativo están aplicando medidas y proponiendo legislación que pretenden trasladar el peso de la crisis hacia los trabajadores. En esta línea, se ha decretado el congelamiento de salarios en el sector público (con la significativa excepción de los salarios policiales), la reducción de “pluses” (por ejemplo, la suspensión de las anualidades), así como se ha propuesto el incremento de impuestos al salario y al consumo (por ejemplo, subir el IVA o penalizar los salarios altos), así como otras medidas confiscatorias, como

¹¹ Ver, por ejemplo, “Teletón por la Cultura se queda corto, recauda 20 millones para 30 mil trabajadores del sector. El dinero entrará al Fondo Nacional de Emergencias de la CNE, que hará llegar las ayudas a las personas beneficiarias”. <https://www.ameliarueda.com/nota/teleton-cultura-corto-recauda-20-millones-para-30-mil-trabajadores-sector>

la supresión del “salario escolar” o la implementación de un “impuesto solidario”, finalmente desestimados por sus implicaciones legales¹¹.

Estas medidas en contra de los trabajadores prolongan una tendencia que se viene aplicando en los últimos años, la cual encuentra su máxima expresión en la propuesta de una Ley del empleo público, que ha ganado nuevo impulso en el marco de la crisis actual; de ser aprobada esta ley, sin duda afectaría negativamente y de manera profunda las condiciones salariales y laborales del sector público, como desde hace años vienen demandando los sectores empresariales y los adalides del neoliberalismo. Algo similar está ocurriendo con el presupuesto a las universidades públicas (conocido como FEES), que está bajo la mira de la Asamblea Legislativa, que parece haber encontrado en la pandemia el argumento final para aplicar un recorte draconiano y para golpear a la autonomía universitaria, constitucionalmente establecida¹².

También se está recurriendo a otras modalidades para cubrir las necesidades de financiamiento inmediato de la emergencia sanitaria, económica y social. Por un lado, se están cubriendo parte de los costos de las políticas sociales con el Fondo de Emergencias, el cual está siendo engordado con recaudaciones extraordinarias, como las que se está logando mediante la aplicación de multas de tránsito derivadas de las faltas o infracciones a la restricción vehicular¹³. Por otra parte, se están transfiriendo a ese Fondo recursos de diversas instituciones públicas, que están transfiriendo parte de sus presupuestos para la atención de la emergencia, como ha sido el caso del INAMU, el INS y el recientemente

12 El poder judicial -en particular la Sala IV- ha funcionado, en algunos puntos, como un contrapeso a los embates del ejecutivo y sectores mayoritarios del legislativo contra los derechos constitucionales de los trabajadores. Es el caso, por ejemplo, del rechazo a recursos de amparo puestas por algunos políticos de orientación neoliberal contra el salario escolar.

13 “De no realizarle rebajos a los salarios en el corto plazo tendrán que “recurrir a un cierre de universidades públicas” dijo el presidente de la Comisión del FEES, Wagner Jiménez”. Ver <https://semanariouniversidad.com/universitarias/comision-del-fees-finanzas-primaran-sobre-la-autonomia-universitaria-en-la-constitucion/?fbclid=IwAROSVHdEpnnnPip8mEbOKXY13oE3BIUIOVKiW7awMJczjNpyJ0foOb46mSo>

14 En relación con los combustibles, se ha mantenido fijo el precio de los combustibles derivados petróleo, con la excepción del diésel, los cuales han reducido drásticamente su precio internacional; se supone que lo recaudado con base en ese excedente servirá para cubrir parte de los desembolsos en el bono Proteger.

anunciado por el CONARE. Además, el gobierno está contratando diversos **empréstitos** internacionales, con organismos como la CAF, el BCIE, el BID y otros.

Comentario final: entre la defensa de la "excepcionalidad" y la pugna redistributiva

En un balance: ¿Cuán exitoso ha sido el manejo de la emergencia por el gobierno costarricense? Por un lado, se ha realizado un manejo adecuado de la emergencia sanitaria, tomando medidas efectivas para controlar la velocidad y el radio del contagio (aplanar la curva), así como para evitar el colapso de los servicios sanitarios y atender adecuadamente a las personas ya infectadas.

El balance es menos optimista en lo que se refiere a los impactos económicos y sociales. Pese a las medidas sociales paliativas, se están aplicando medidas que a corto, mediano y largo plazo que muy probablemente profundizarán las tendencias estructurales que conducen a generar condiciones sociales más precarias para las poblaciones vulnerabilizadas, a la vez que ampliarán la brecha de la desigualdad.

Paradójicamente, las instituciones públicas creadas en el marco del Estado desarrollista social de derecho, que han realizado un manejo adecuado de la emergencia sanitaria y la primera respuesta paliativa a sus efectos sociales, están siendo atacadas por el sector empresarial y los adalides del mercado. Sin embargo, esos mismos actores demandan un decidido respaldo del Estado para superar el impacto de la crisis e incluso para capitalizar las oportunidades de negocios que les abre la crisis.

Irónicamente, se carga al Estado con la responsabilidad de responder a la emergencia, pero a la vez se hace avanzar una agenda de desmantelamiento del Estado, de la institucionalidad pública y de la legalidad orientada a proteger a los trabajadores. Desde luego, esa desprotección -que tiene su contraparte en el fortalecimiento de la capacidad represiva del Estado- afectaría más aún a los sectores más vulnerabilizados de

los trabajadores. En particular, la crisis se ensañaría con los trabajadores reclutados mayormente entre personas inmigrantes, muchas veces indocumentados, provenientes sobre todo de Nicaragua, los cuales no tienen acceso a las ayudas del bono Proteger y otras similares, enfrentan mayores controles policiales en la frontera y están sufriendo un recrudecimiento de la xenofobia.

En resumen: se ha realizado un buen manejo sanitario y de sus consecuencias sociales más inmediatas, pero a corto, mediano y largo plazo, se continúa la tendencia neoliberal de corte regresivo, que precariza el trabajo y las condiciones de vida de las mayorías. Si esa tendencia no se revierte, la “nueva normalidad” sin duda será la misma que antes del COVID-19, solo que peor.

Situaciones no covidianas

Reflexiones sobre la cuarentena en Costa Rica

Nelise Wielewski Narloch*

Costa Rica ha sido país que los medios de comunicación han destacado por su forma de afrontar la pandemia provocada por el coronavirus. Ha logrado tener las cifras más bajas con relación a otros países de Centroamérica, tanto en cuanto al número de personas contagiadas como la cantidad de fallecimientos a causa de esta enfermedad. El mérito de esta posición, sin sombra de dudas, se debe a las acciones gubernamentales conjuntas entre el Ministerio de Salud y otras instancias lideradas por el Dr. Daniel Salas Prendas.

* Escuela EcuMénica de Ciencias de la Religión (EECR-UNA), Costa Rica. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO El Istmo Centroamericano: repensando los centros.

Una de las acciones tomadas por el gobierno de Costa Rica para el manejo de la información sobre la pandemia fue la publicación de comunicados de prensa por el Ministerio de Salud (MS). Del 20 de enero al 27 de mayo del 2020, en la página electrónica del MS, se publicaron 106 comunicados y se divulgaron también vía televisión nacional. Los contenidos de estos comunicados tenían como énfasis datos demográficos sobre el número de contagios por el COVID-19 y los lineamientos dictados por parte de esta instancia gubernamental para afrontar la situación. De esta forma, estos comunicados de prensa pasaron a formar parte de la vida cotidiana de la población costarricense y motivo de comentarios en las redes sociales y en las familias.

Otra acción del MS para afrontar la pandemia fue la instauración de lineamientos nacionales para la vigilancia de la infección del coronavirus; para los servicios de salud públicos y privados se dictaron formas y funciones de atención directa e indirecta a personas que presentaran síntomas. Estos lineamientos indican los protocolos de atención y seguridad en los aeropuertos, zonas fronterizas y establecimientos de salud públicos y privados. Otra iniciativa del Ministerio de Salud fue la elaboración y divulgación de protocolos sanitarios; estos consisten principalmente en el correcto lavado de manos, la forma adecuada de estornudar, y el correcto uso de mascarilla. Aunado a estos protocolos, se lanzó una campaña con el eslogan “quédate en casa”, que invitaba a la población a permanecer en casa; también se difundieron afiches y videos informativos relativos a la conformación de burbujas sociales como medio de prevención del contagio.

Como se puede ver, las acciones del MS se destacaron por la transparencia y la preocupación por la salud de la población desde el inicio de la pandemia. Con el eslogan “quédate en su casa”, el mensaje divulgado ha llegado hasta los sitios más alejados, promoviendo una destacada campaña preventiva que permitió contabilizar y acompañar los casos positivos de la enfermedad.

¿Cómo estas acciones han sido recibidas por la sociedad en general?

Para esta reflexión, tomaré como referencia dos grupos de contacto a los que tengo acceso; uno compuesto por familiares, amigos y estudiantes con quienes mantengo contactos por WhatsApp y reuniones virtuales. Estos se ubican en la región Valle Central del país; poseen una posición económica estable, estudios universitarios y están empleados. El otro grupo está conformado por mis vecinos de un pueblo ubicado en la zona costera del Pacífico Central del país; este grupo vive prácticamente del turismo que se genera en la localidad.

Las personas del primer grupo han tomado las medidas dictadas por el Ministerio de Salud de manera religiosa. Han mantenido estrictamente los protocolos de aislamiento domiciliario han cumplido, con determinación, las medidas preventivas dictadas por los medios oficiales. Se encuentran con sus familiares mediante llamadas y encuentros virtuales. Resuelven sus necesidades de consumo a través de servicio de entregas a domicilio, provenientes de redes de supermercados y otros comercios que funcionan con esta modalidad. Difunden mensajes provenientes de expertos y científicos sobre la situación de la pandemia, como también mensajes de contenido religioso, peticiones y plegarias para sí mismos y para los que consideran más vulnerables.

Las personas vecinas residentes en la zona costera han tenido un corte drástico en sus ingresos provenientes del sector turismo. Por ejemplo, quienes trabajaban prestando servicio de transporte, en el sector hotelero, hospedajes, restaurantes, han visto cómo los turistas abandonan la región, especialmente por el cierre de las playas. Las pequeñas tiendas de artesanías y servicios al turista esperan ansiosos la reapertura del comercio; sin embargo, los empleados han sufrido la peor parte, especialmente aquellos que tienen que pagar alquiler. Un importante grupo social de clase media depende del alquiler de establecimientos comerciales y hospedajes. Muchos empleados del sector turismo han visto reducidas sus jornadas laborales o se les ha cancelado el contrato de trabajo. El dilema que viven es pagar el alquiler o comprar comida. Para estas personas, seguir la medida de “quédate en tu casa” significa no tener como sobrevivir. Conozco muchos integrantes de este segmento de trabajadores del turismo que han sido auxiliados por programas de asistencia

social provenientes del Estado, municipalidad e instituciones privadas y religiosas. Otros han recurrido a la providencia divina para hacer frente a la crisis, es decir, dejan las cosas relativas a la salud y la economía en manos de la solidaridad espontánea y en última instancia en “las manos de Dios”.

Entre estos dos grupos sociales se ubican las personas adultas mayores con ingresos muy bajos y en una situación de vulnerabilidad social importante. La población envejecida ha sido, tal vez, el estamento social cuya marginación, discriminación y exclusión se ha puesto en evidencia con mayor énfasis. En el actual modelo de sociedad caracterizado por la producción y el consumo, una persona, al dejar de ser productiva, ya no es necesaria para la reproducción del capital y, por lo tanto, se torna desechable, un estorbo. La vulnerabilidad en la vejez en época de coronavirus es todavía más evidente cuando se convergen otros factores, como el ser mujer, indígena o afrocostarricense. A estas poblaciones, ni el sistema de salud, ni la sociedad en sí misma han dado una respuesta adecuada.

Al ser declarada la pandemia en Costa Rica, los servicios de cuidados paliativos paralizaron las visitas domiciliarias dejando sin atención a las personas adultas mayores con enfermedades terminales u otros tipos de males que ameritan el alivio a sus sufrimientos. Las clínicas de la Caja Costarricense del Seguro Social concentran su atención en el COVID-19 y en las emergencias, pero dejan en segundo plano a este grupo social y sus situaciones no *covidianas*.

Tal vez una cosa es cierta en todo este escenario generado por la pandemia: el sector social de personas empobrecidas aumentará; los ricos serán más ricos y los pobres, más pobres y en mayor cantidad. El abismo o la brecha social será más grande y evidente de lo ya existente en Costa Rica. El aumento de la pobreza significa un mayor desamparo de la población y más vulnerabilidad social.

Desde la perspectiva de las Teologías Latinoamericanas de la Liberación, existe un compromiso por la vida de las personas; y estas teologías

reflexionan precisamente sobre y a partir de grupos de personas vulnerables y empobrecidas. De acuerdo con esta perspectiva, se podría decir que el incremento de la brecha social no ha sido causado por el Coronavirus, sino por una crisis permanente del esclavizador poder financiero neoliberal.

El Coronavirus ha venido para cambiar muchas cosas. Pero ¿cambiará el orden económico y político establecido previo a la pandemia? ¿Serán creadas las condiciones para vivir la vida cotidiana con dignidad y justicia según el principio evangélico de amor al próximo como a sí mismo? La crisis actual presenta una excelente oportunidad para generar una reflexión crítica cuyo horizonte sería un nuevo y efectivo orden mundial, de justicia y solidaridad y contra el sistema hegemónico capitalista y del mercado. Si este sistema no cambia, no hay posibilidad de un nuevo proyecto de sociedad.

Panamá: La pandemia que afecta a la clase trabajadora

Briseida Barrantes Serrano*

La pandemia del coronavirus ha tenido efectos nocivos para la clase trabajadora que, una vez más, le toca pagar las consecuencias de una crisis que arrastra consigo el sistema económico capitalista. Y es que, en el marco de la actual gestión administrativa gubernamental, se ha priorizado la “salvación” de los sectores económicos y financieros que manejan grandes corporaciones, afectando el empleo de, al menos, 170,562 (ciento setenta mil quinientos sesenta y dos) personas que eran el sustento de sus hogares. Sus contratos de trabajo entraron en las medidas de suspensión que presentaron alrededor de 10,512 empresas, ante las autoridades del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), la mayoría correspondían a hombres en un 55% mientras que el 45% eran de las mujeres.

* Colegio de Sociología y Ciencias Sociales de Panamá. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO El Istmo Centroamericano: repensando los centros.

Los trabajadores y trabajadoras en Panamá no cuentan con un salario general unitario. El salario mínimo por hora tiene una tasa salarial determinada por el tipo de actividad económica y el tamaño de la empresa, la ocupación y las dos regiones geográficas en que han dividido a los distritos. Sin embargo, lo común es la canasta básica de alimentos, que oscila entre los 300 a 350 balboas (dólares) mensuales, que no incluye, medicamentos, arte, deporte, recreación, transporte, etc., en un país donde el costo de vida se ha disparado y la crisis pandémica ha generado necesidades sanitarias extras que hay que adquirir, por lo que se convierte en un gasto más para la población trabajadora.

Además, la COVID-19, se ha extendido a nivel comunitario, siendo los corregimientos más poblados, quienes se han visto más afectados. Justo en áreas populares que han estado en constantes luchas por las limitaciones para que les llegue el agua, o por inundaciones producto de desbordamientos de ríos en época lluviosa, dónde se suma la queja diaria del mal estado del transporte público que no reúne todas las condiciones para su traslado seguro.

Los informes periódicos sobre la evolución de la COVID-19 en el país, indican que quienes más se enferman están en las edades de mayor productividad. Esas personas están en riesgo y peligro de contagiarse si no se propician y guardan las condiciones mínimas que mitiguen las posibilidades de contraer la enfermedad. Sin embargo, la administración gubernamental, luego de insistir sobre la necesidad de la cuarentena, el lavado de manos, el distanciamiento físico, manteniendo una especie de régimen de control social policial, con represión incluida, donde se había informado que el peor escenario de la pandemia en Panamá iba a ser cuando se llegara a los 9,000 casos, ha determinado iniciar una apertura en seis bloques para “volver a la nueva normalidad”, eliminando la cuarentena preventiva en un contexto pandémico que sobrepasa los 11, 447 personas enfermas y el R_t está por arriba del 1.

Sin duda, es una respuesta a la presión de los poderosos sectores económicos que han insistido en una vuelta a sus actividades mercantiles, priorizando sus negocios por encima de la salud de la clase trabajadora,

que se tiene que movilizar en transporte público donde se dificulta guardar la distancia de dos metros, que viaja largos trayectos y está expuesta constantemente a contagiarse.

El Ministerio de Salud ha creado protocolos que se deben seguir a la hora de abrir las empresas para mitigar los riesgos en el personal, especialmente el relativo a contratar a personal idóneo para evaluar el protocolo de higiene y seguridad en aquellas empresas que cuenten con más de 51 personas trabajando. El asunto es que, en medio de la emergencia nacional, los sectores empresariales no quieren ser regulados por la administración del Estado e insisten en imponer sus criterios, por encima de las recomendaciones sanitarias, gastar menos a costilla de la fuerza de trabajo de trabajadoras y trabajadores y ganar más.

Las inequidades sanitarias y la desigualdad se mantienen

El proceso, mal llamado “la nueva normalidad”, es un sofisma para ocultar la gran crisis de un sistema económico que no da su brazo a torcer y que privilegia el modelo neoliberal para impartir políticas “públicas” beneficiando a la clase social dirigida por la oligarquía panameña, la misma que hoy forma parte del equipo económico que asesora al gobierno actual.

El 22 de mayo de 2009, la 62ª Asamblea Mundial de la Salud aprobó una resolución que instaba a reducir las inequidades sanitarias exhortando a los gobiernos a asumir tres recomendaciones que habían sido señaladas por la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud. Ese organismo dio tres recomendaciones claves para que los países pudiesen garantizar la buena salud de sus habitantes, ellos son: “mejorar las condiciones de vida; luchar contra la distribución no equitativa del poder, el dinero y los recursos; y, medir la magnitud del problema, analizarlo y evaluar los efectos de las intervenciones.”

Esta pandemia ha demostrado que las recomendaciones solo quedan en el papel. En este contexto, se ha priorizado la economía sistémica por

encima de los intereses sanitarios de las grandes mayorías de la población. Los indicadores sociales demuestran que las condiciones para una vida digna y segura han sido trastocadas por un sinnúmero de hechos que perjudican el bienestar de las personas. La criminalidad y la delincuencia siguen actuando a pesar de la cuarentena obligatoria y el toque de queda, no por falta de leyes, sino porque las políticas o estrategias solo alcanzan a una clase social y no precisamente a la clase trabajadora y los sectores populares.

La disyuntiva actual es capitalismo o salud. Se encamina la sociedad a una barbarie, sino se transforma el sistema que sostiene los intereses financieros y comerciales por encima de las mejores condiciones sanitarias. Primero el negocio, después la salud. Prueba de ello es un hospital modular que hizo una empresa, muy cuestionada, contratada por el gobierno, por un monto alrededor de los 12 millones de balboas (dólares) y que aún no se ha utilizado. Mientras tanto, se levanta la cuarentena, a partir del 1 de junio, sin estándares que garanticen la salud y la seguridad ocupacional de trabajadoras y trabajadores, con un descontento social que avizora nuevas protestas.

El acceso a la salud de los migrantes centroamericanos en México durante la pandemia por COVID-19

Valeria Marina Valle*
Caroline Irene Deschak**

Los migrantes de origen centroamericano son el grupo más numeroso de migrantes o sujetos de protección internacional en México. En su mayoría provienen de Honduras, Guatemala y El Salvador, y buscan llegar hasta Estados Unidos (EE.UU.), aunque un número creciente se queda en México. Durante el primer trimestre del 2020 los hondureños conformaban también la mayoría de los solicitantes de refugio en México (López

* Departamento de Estudios Internacionales, Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

** Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), México.

Morales, 21 de mayo de 2020). Principalmente, los centroamericanos manifiestan que migran por causas económicas y de violencia y también por motivos políticos y ambientales (desastres naturales) (REDODEM, 2019: pp. 36-37). La mayoría, sobre todo aquellos que transitan el país hacia EE.UU. en el tren de triste fama “La Bestia”, carece de documentos migratorios en México.

Aunque México se ha comprometido a nivel internacional a respetar los derechos humanos, incluido el de la salud, e internamente existe un marco legal que los garantiza, en la práctica, antes y especialmente durante la pandemia por SARS-CoV-2 y su manifestación clínica, la garantía de estos derechos no se ha materializado completamente. El objetivo de este artículo es evidenciar la contradicción que existe entre el marco jurídico de protección al derecho de la salud en México y el acceso real a la salud de los migrantes centroamericanos en México durante la pandemia por COVID-19.

El acceso a la salud de los migrantes en el marco jurídico mexicano

La Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU establece que todas las personas son iguales ante la ley, sin distinción de origen nacional o condición política, y que todos tienen entre sus derechos naturales el acceso a la salud, vivienda y alimentación (ONU, 1948, artículo 2 y ONU, 1966, artículo 11). México se ha comprometido a cumplir con estos mandatos mediante su participación en la Agenda 2030 de la ONU, a través del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial el ODS 3.8: cuyo objetivo es lograr la cobertura sanitaria universal (México, Agenda 2030, 2020, ODS 3.8). Esto implica el compromiso del país a asegurar el acceso a la salud a todos, incluyendo a los migrantes, en reconocimiento que la salud no es un privilegio, sino un derecho universal.

En 2018, se firmó el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de la ONU, el cual declara el compromiso por velar por que todos

los migrantes, sin distinción de su estatus migratorio, puedan ejercer sus derechos accediendo a los servicios básicos en condiciones de seguridad (ONU, Noticias, 5 de diciembre de 2018 y Global Compact, 13 de julio de 2018). Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), a la cual México pertenece, ha desarrollado mandatos clave en beneficio de la población migrante en las Américas, a través de varios planes de acción, entre ellos el Plan de Acción Mundial OMS para promover la salud de los refugiados y migrantes (Acuña, 27 de agosto de 2019).

A nivel interno, la Constitución no sólo vela por los derechos humanos de sus ciudadanos, sino también aquellos que corresponden a cualquier persona en territorio nacional (artículo 1). El artículo 4 aborda los derechos universales, como el acceso a la protección de la salud, la alimentación y el agua potable en forma suficiente, segura, y asequible, como ejes del bienestar común que garantiza el Estado (México, DOF, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, artículos 1 y 4). Asimismo, independiente de su condición migratoria, la Constitución garantiza que cualquier migrante tenga acceso a “cualquier tipo de atención médica, provista por los sectores público y privado” y a “recibir de manera gratuita [...] cualquier tipo de atención médica urgente que resulte necesaria para preservar su vida” (México, DOF, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2011: Artículo 7).

El ejercicio de este derecho comenzó a gestionarse en 2003 a través del Seguro Popular, al cual podían acceder los migrantes, pero sólo por un periodo de hasta 90 días (Leyva Flores et al, 2015: p. 4-5). A partir del 1º de enero de 2020 el Seguro Popular fue reemplazado por el Instituto de Salud y Bienestar (INSABI), el cual desde entonces es la institución encargada de brindar atención en salud a la población que no cuente con los beneficios de la seguridad social. Su “Plan Integral de Atención a la Salud de la Población Migrante” tiene como objetivo general “otorgar atención integral a la salud de la población migrante que transita en la República Mexicana, con apego al respeto de los derechos humanos, con eficacia, calidad y justicia, en cumplimiento de los principios humanitarios” (Alomía Zegarra, s/f).

Hasta el mayo de 2020, aún restan algunos interrogantes sobre cómo se pondrá en práctica el INSABI y en qué medida el acceso que brinde a la población migrante se adecuará al marco legislativo y a las necesidades. Un aspecto para resolver es la cuestión del tiempo durante el cual se garantizará la atención a los migrantes, que previamente bajo el Seguro Popular se establecía sólo por 90 días consecutivos. Este tiempo limitado se contrapone con el acceso a la salud universal garantizado tanto en la Constitución como en la Ley de Migración. Sería conveniente que el nuevo INSABI diera solución a esta incongruencia.

Por otra parte, la propuesta del INSABI de obligar a la presentación de una identificación otorgada por el Estado mexicano como método único de inscripción a servicios de salud, excluye a todo migrante indocumentado de la atención y dificulta el trámite para muchos más. Sin embargo, aún el INSABI se encuentra en un periodo de transición, que no ha dejado claro hasta la fecha el mecanismo legal por el cual los migrantes internacionales tendrán acceso a los servicios. Esto genera confusión e inconsistencias en la atención brindada.

A pesar de que el marco jurídico en México declara asegurar el bienestar de la población migrante, persisten importantes barreras para que los migrantes accedan a los servicios de salud en el país, en particular durante la actual pandemia.

El acceso real a la salud de los migrantes centroamericanos durante la actual pandemia

Ante la pandemia por COVID-19 los migrantes centroamericanos se encuentran en condiciones extremas de desprotección social debido a la falta de acceso al sistema de salud nacional, además a esto se suman las consecuencias de determinantes sociales desfavorables a la salud y seguridad propios del contexto migratorio en México (Bojórquez et al, 2020).

Miles de centroamericanos se encuentran en México sin posibilidades de salir del país, ni hacia el norte, ni hacia el sur (Unidad de Política Migratoria, 2019). Mientras México no ha adoptado una política de fronteras cerradas ante el COVID-19, sus vecinos por los dos lados sí. EE.UU., país de destino para casi todos los migrantes centroamericanos, ha eliminado algunas salvaguardias a los Protocolos de Protección a Migrantes (PPM, o MPP por sus siglas en inglés) y ha deportado inmediatamente a migrantes después de su detención una vez cruzada la frontera desde México. Desde su implementación el 15 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2020, alrededor de 20,000 personas han sido deportadas bajo esta política a México, siendo o no de origen mexicano, dejando a los extranjeros en condiciones de desamparo social en México (University of California, Berkeley, 29 de mayo de 2020). Hasta el 26 de mayo de 2020 se confirmaron casos de COVID-19 en migrantes deportados de esta manera desde EE.UU. a México, Guatemala, Haití, Jamaica y Colombia (Uribe Salas, Arsaluz Solano y Hernández-Hernández, 25 de mayo de 2020). A su vez, el cierre de las fronteras de todos los países de Centroamérica impide que las personas regresen a sus países, salvo a través de disposiciones puntuales entre gobiernos.

El aumento del número de migrantes en México implica la necesidad de respuesta de organismos de asistencia: desde el sector público nacional, como el Instituto Nacional de Migración (INAMI), consulados de los países centroamericanos, y organizaciones internacionales y de la sociedad civil. Sin embargo, y en contraste con las necesidades emergentes, la suspensión de actividades de múltiples organizaciones tiene implicaciones de gran alcance en el bienestar de los migrantes. El Estado mexicano, a diferencia de su vecino al norte, sigue recibiendo solicitudes de protección internacional; sin embargo, el cierre parcial de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) no deja que los trámites correspondientes entren en el proceso de resolución (COMAR, 27 de mayo de 2020). Las Casas de migrantes son puntos de referencia en la ruta migratoria mexicana, funcionan gracias a organizaciones de la sociedad civil, las cuales atienden una amplia gama de necesidades humanitarias de los migrantes (REDODEM, 2019). Ante el COVID-19, a lo largo del país las Casas se han visto obligadas a actuar ante el alto riesgo

de contagio por causa de la convivencia en un contexto de albergue, y han limitado sus servicios o cerrado sus puertas a nuevos ingresos. Si algunos migrantes llegan a enfermarse, no se da por hecho que reciban la atención médica que necesitan, en parte debido a la actual falta de un mecanismo nacional estandarizado para su acceso a los servicios públicos de salud. Por causa de esta desprotección social se puede afirmar que los migrantes representan el grupo sociodemográfico más vulnerable a las consecuencias de la actual pandemia en México (López Morales, 21 de mayo de 2020).

El cierre de las Casas es problemático para el acceso a la salud por parte de los migrantes, dado que hasta el 88% de las personas que llegan a solicitar atención médica reportan hacerlo en las Casas, en contraste con el 4% que acude a servicios públicas (Leyva Flores et al, 2015). El cierre parcial o total de las Casas busca evitar la llegada del virus a los que actualmente se encuentran alojados dentro, como ya ha sucedido en al menos un albergue de la frontera norte (Villagrana, 26 de mayo de 2020). Sin embargo, esta difícil decisión impone una fuerte barrera al acceso a la atención médica, igual que al derecho a la vivienda, ya que provoca que los migrantes queden expuestos a grupos del crimen organizado, y que no cuenten con medidas de aislamiento social promovidas a nivel mundial para prevenir el COVID-19. Asimismo, ante esta situación, los migrantes carecen de servicios básicos, principalmente agua para mantener su higiene personal incluso el lavado de manos, una acción clave contra la propagación del SARS-CoV-2.

Entre los migrantes centroamericanos en tránsito por México, pedir alimento a personas civiles es una estrategia eje para combatir contra el hambre (Deschak, 2020). El temor general de interacción con desconocidos como potenciales fuentes de contagio, sumado al incremento de sentimientos xenófobos contra migrantes puede impedir la obtención del alimento diario para las personas migrantes (Pradilla, 6 de mayo de 2020). El Estado mexicano por su parte, ha respondido de manera positiva al pedido de liberación de migrantes irregulares detenidos en estaciones migratorias. Sin embargo, el Estado no ha podido garantizar que los migrantes gocen de sus derechos al acceso a la salud, ni a la vivienda ni

a la alimentación, derechos imprescindibles para evitar el contagio del COVID-19 (Martínez, 24 de mayo de 2020).

Conclusiones

México ha asumido compromisos internacionales y nacionales para garantizar el derecho a la salud a los migrantes y el sistema de salud mexicano se encuentra en transición a partir de la creación del INSA-BI. Sin embargo, en la práctica, y aún más ante la actual pandemia por COVID-19, el acceso a la salud de los migrantes o sujetos de protección internacional centroamericanos no está garantizado.

La falta de vivienda propia asegurada imposibilita el acceso a servicios sanitarios que permitan llevar a cabo acciones de higiene clave para evitar el contagio de COVID-19. Si los migrantes llegan a contraer el SARS-CoV-2, o bien otra enfermedad necesitada de atención médica, la falta de acceso adecuado a los sistemas de salud puede marcar la diferencia entre la recuperación y la muerte, y entre la contención o la propagación del virus. Garantizar el acceso a la salud es clave para aliviar las condiciones de vulnerabilidad social vividas por los migrantes centroamericanos en México. Es primordial salvaguardar sus derechos humanos ante esta emergencia mundial.

Ante la pandemia por COVID-19, el riesgo de una persona equivale al riesgo a todos. “Es asombroso,” comenta el director de un hospital fronterizo que recibe pacientes internacionales con COVID-19, “cómo esta enfermedad nos ha enseñado que las fronteras no existen” (Sieff, 27 de mayo de 2020).

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, M. C. (27 de agosto de 2019). Salud y migración desde la perspectiva de la OPS/OMS. Ponencia presentada en el Seminario sobre Migración y Salud, Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
- Alquisiras Terrones, L. (2018). Migrantes centroamericanos mutilados en México: representaciones y políticas del cuerpo doliente. En López Castellanos, N. (coord.), Procesos migratorios en la Centroamérica del siglo XXI. México: UNAM.
- Bojorquez, Ietza; Infante, Cesar; Vieitez, Isabel; Larrea, Silvana; Santoro, Chiara (2020) Migrants in transit and asylum seekers in Mexico: an epidemiological analysis of the covid-19 pandemic. Disponible <https://www.medrxiv.org/content/10.1101/2020.05.08.20095604v1>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, COMAR. (27 de mayo de 2020). Extiende Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados suspensión de plazos de manera indefinida. Comunicado No. 61/2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/comar/articulos/comunicado-no-61-2020?idiom=es>
- Deschak, C. (2020). Inseguridad alimentaria y estrategias de afrontamiento en migrantes internacionales en tránsito por México (Tesis de maestría). Instituto Nacional de Salud Pública, México.
- Global Compact (13 julio de 2018). Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration. Disponible en: https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/180713_agreed_outcome_global_compact_for_migration.pdf
- Leyva Flores, René; Infante Xibille, César; Serván-Mori, Edson; Quintino, Frida; Silverman-Retana, Omar y Gómez, Maria José (2015). Acceso a servicios de salud para los migrantes centroamericanos en tránsito por México. Canamid Policy Brief Series, PB05. Guadalajara: CIESAS. Disponible en: www.canamid.org https://xiiiireuniondemografica.colmex.mx/images/resumen-extenso/RE_12.14.4.pdf
- López Morales, Alberto (21 de mayo de 2020). Migrar en pandemia: COVID-19 no frena a centroamericanos. *El Universal*, México. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/migrar-en-pandemia-covid-19-no-frena-centroamericanos?fbclid=IwAR0TrvyAK8yWOPWL7RfGTm0WjVPCu982Wy1FRfapMIEN60ekAMB-05jBW650>
- Martínez, Fabiola (24 de mayo de 2020). Desaloja INM a casi 4 mil migrantes de sus estaciones. *La Jornada*, p 14. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2020/05/24/politica/014n2pol?partner=rss&fbclid=IwAR0DuFAi5LR856eqWEJLnVdV9PYrI-5Ye-b6nm6hKOjG9lDbFLsa5MpcGJw>

México. Agenda 2030 (2020). Agenda 2030. Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar. Disponible en: <https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/3-salud-y-bienestar>

México. Diario Oficial de la Federación (DOF) (5 de febrero de 1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>

México, DOF, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2011. . Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (10 de diciembre de 1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. ONU Derechos Humanos: Oficina de Alto Comisionado (ACNUDH). Disponible en: https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (16 de diciembre de 1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. ONU Derechos Humanos: Oficina de Alto Comisionado (ACNUDH). Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cescr_SP.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (5 de diciembre de 2018). Pacto Mundial sobre Migración: ¿a qué obliga y qué beneficios

tiene? (nota de prensa). <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447231>

Pradilla, Alberto (6 de mayo de 2020). Hacemos lo que el Estado no hace: la casa del migrante en Oluta que combate la xenofobia y la COVID-19. Animal Político. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2020/05/casa-migrantes-olula-xenofobia-covid-19/>

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes REDODEM. (2019) Procesos migratorios en México: Nuevos rostros, mismas dinámicas. Informe 2018. Ciudad de México.

Sieff, Kevin (27 de mayo de 2020). Coronavirus on the Border. The Washington Post. Disponible en: https://www.washingtonpost.com/world/2020/05/27/coronavirus-mexico-border/?arc404=true&utm_campaign=wp_post_most&utm_medium=email&utm_source=newsletter&wpisrc=nl_most

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (enero de 2020). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias: 2019. Gobierno de México, Secretario de Gobernación: Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración. Ciudad de México. pp 16-99.

University of California, Berkeley (29 de mayo de 2020). "Migration, the US-Mexico Border, and COVID-19" Panel de discusión. Center for Latin American Studies.

Uribe Salas, F., Arzaluz Solano y Hernández-Hernández, O. (2020). Migrantes en el noreste de México y su vulnerabilidad ante el covid-19. El Colegio de la Frontera Norte (COLEF). Documentos de Contingencia, Poblaciones Vulnerables ante COVID-19: 5, pp 4-20.

Villagrana, Luis (26 de mayo de 2020). Declaran zona contaminada por COVID-19 al refugio para migrantes Leona Vicario. Norte Digital. Disponible en: <https://nortedigital.mx/declaran-zona-contaminada-por-covid-19-al-refugio-para-migrantes-leona-vicario/>

Protestas y profetas salvadoreños

Hilary Goodfriend*

En El Salvador, la crisis inducida por la pandemia de COVID-19 ha provocado las primeras expresiones de protesta popular contra un presidente cuyo mandato polémico se ha caracterizado por su tremenda–y persistente–popularidad interna (Edwin Segura, 2020)

Nayib Bukele llegó a la presidencia de El Salvador el 1 de junio de 2019 con un respaldo fuerte. Había derrotado de manera decisiva al partido gobernante anterior, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)–partido de la guerrilla desmovilizada–así como a la Alianza Nacionalista Republicana (ARENA), instrumento electoral tradicional del gran capital oligárquico nacional. Bukele, el joven heredero de una familia empresarial palestina entró a la política como alcalde del FMLN, pero fue expulsado del partido en 2017. En su campaña presidencial, se posicionó como un renovador post-ideológico contra una clase política

* Universidad Nacional Autónoma de México. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO El Istmo Centroamericano: repensando los centros.

decadente y corrupta–afirmación cínica, pues Bukele inscribió su candidatura con GANA, partido de ex-areneros señalado por corrupción y vínculos con el crimen organizado (Revista Factum, 2018).

En su toma de posesión, Bukele declaró el fin de la posguerra (EFE, 2019). Y efectivamente, ningún presidente ha hecho más para revertir los frágiles logros institucionales de los Acuerdos de Paz que, en 1992, pusieron un fin negociado a la guerra civil y desmilitarizaron al Estado. A un año de la inauguración, su gestión ha sido caracterizada por la improvisación, la desinformación, el nepotismo, y la falta de transparencia, así como una gobernanza mediatizada, personalizada, y cada vez más autoritaria (Julia Gavarrete, 2020; Editorial UCA, 2020 y Óscar Martínez, 2020). Bukele, quien gobierna por redes sociales, demuestra un desprecio por el periodismo, los derechos humanos, y la separación de poderes–actitud que ha provocado una serie de crisis constitucionales (DW, 2020). Frente las crecientes críticas de organizaciones sociales y analistas, ha afinado un discurso proto-fascista, amparado en el cristianismo evangélico y la exaltación de las Fuerzas Armadas.

En este contexto, la respuesta del gobierno de Bukele a la pandemia COVID-19 fue la militarización y suspensión de derechos constitucionales, así como el conflicto abierto con los poderes judiciales y legislativos (María Luz Nóchez, 2020). Se impidió la entrada al país de cientos de ciudadanos atrapados en el exterior, haciéndole excepción para los vuelos regulares de deportaciones desde Estados Unidos (Revista Factum, 2020). Las autoridades detuvieron a miles de personas en improvisados “centros de contención” por violar las medidas de cuarentena (Carlos Martínez, 2020). La suspensión del transporte colectivo y las restricciones draconianas a la circulación en el espacio público han dejado a las mayorías empobrecidas del país–donde casi la mitad de la población económicamente activa trabaja en el sector informal (Maryelos Cea, 2019)–en condiciones de desesperación.

Después de semanas de cuarentena militarizada, durante el mes de mayo diversas expresiones de descontento irrumpieron en diferentes puntos del país. El 5 de mayo, personas que llevaban 40 días en un centro de

contención de San Salvador fueron reprimidas por policías antimotines tras reclamar su salida; el 22, una veintena de personas detenidas en Ciudad Delgado se declararon en huelga de hambre por las violaciones de sus derechos (EFE, 2020a; Josseline Roca y Norma Ramírez, 2020) A mediados del mes, aparecieron banderas blancas en barrios trabajadores urbanos y las entradas de comunidades rurales, señalando la falta urgente de alimentos e insumos básicos, que rápidamente se extendieron en todo el país (EFE, 2020b). Por esas mismas fechas, en las zonas más exclusivas de la capital, una cacofonía colectiva de bocinas de carros y golpes a cacerolas comenzó a sonar por las noches (Notimex, 2020).

De estas múltiples manifestaciones populares, los “pitazos” y cacerolazos son las únicas que estuvieron dirigidas de manera explícita contra el presidente. Impulsadas por una amplia difusión en redes sociales, en pocos días estas protestas ruidosas nocturnas—evidentemente nacidas de una disputa inter-burguesa entre la facción de capitales representada por Bukele y la de la derecha tradicional—se extendieron hasta colonias de clase media. Por lo tanto, las manifestaciones reunieron una multiplicidad de motivos y actores: tanto capitalistas impacientes y políticos oportunistas como disidentes democráticos.

Algunos manifestantes se defendieron contra las descalificaciones de Bukele destacando la naturaleza pacífica y trans-ideológica de las protestas. Se trata de “exigirle al Gobierno más información, más orden y más apego a la Constitución”, escribió un comentarista. “Parece que, aunque tarde, El Salvador se unió a ese despertar de países, como Guatemala, en donde, hace años, se fueron a las plazas a exigir; y eso es trascendental”, aseveró ese autor (Willian Carballo, 2020).

La comparación con Guatemala es llamativa, ya que, igual que las marchas de indignados en ese país vecino, las protestas de la clase media urbana se han celebrado por ser expresiones ciudadanas espontáneas, no contaminadas por la política partidaria desprestigiada. Pero el resultado de esa primavera centroamericana de 2015 fue profundamente ambiguo, por no decir decepcionante (Ricardo Salgado Bonilla, 2015).

En El Salvador, la crisis se desarrolla en un momento de debilidad histórica de la izquierda organizada, cuyo representante electoral principal ha sido reducido a una minoría parlamentaria. La disidencia al régimen se limita principalmente a profesionales de la clase media: periodistas, académicos, y activistas de organizaciones no-gubernamentales. Las clases populares de obreros, campesinos, y trabajadores informales que conforman la vasta mayoría de la población, mantienen firme su lealtad al presidente, tal como afirman las últimas encuestas (Edwin Segura, 2020).

Durante su campaña, Bukele hizo el esfuerzo de apelar a sectores profesionales progresistas con un discurso tecnócrata neoliberal estilo Silicon Valley y un imagen juvenil y rebelde, postura que ha ido abandonando a lo largo de este primer año de su mandato. Cada vez más, el presidente salvadoreño recurre al registro del terror, el melodrama, y la profecía, posicionándose como el salvador del pueblo frente las amenazas diabólicas del virus, las pandillas, y los políticos corruptos.

Bukele ha hecho el cálculo que puede prescindir de la clase media. Y hasta la fecha, parece haber sido acertado. Los “pitazos” podrían resultar gérmenes de un descontento más amplio, pero por ahora, no trascienden los portones de las zonas residenciales.

REFERENCIAS

Carballo, Willian. (2020, 16 mayo). “La nueva forma de pitar la vieja”. *El Faro*. <https://elfaro.net/es/202005/columnas/24428/La-nueva-forma-de-pitar-la-vieja.htm>

Cea, Maryelos. (2019, 5 julio). “Más de 750 mil salvadoreños en las filas del empleo informal”. *Diario El Mundo*. <https://diario.elmundo.sv/mas-de-750-mil-salvadorenos-en-las-filas-del-empleo-informal/>

DW (2020) “El Salvador: Bukele enfrenta, ahora, con la Corte Suprema de Justicia”. DW. <https://www.dw.com/es/el-salvador-bukele-enfrentado-ahora-con-la-corte-suprema-de-justicia/a-53156005>

Editorial UCA. (2020, 3 marzo). “En familia”. Universidad Centroamericana “José Siméon Cañas”. <https://noticias.uca.edu.sv/editoriales/en-familia>

- EFE. (2019, 1 junio). “Bukele pasa la “página de la posguerra” en El Salvador y promete un Gobierno histórico”. Agencia EFE. <https://www.efe.com/efe/america/portada/bukele-pasa-la-pagina-de-posguerra-en-el-salvador-y-promete-un-gobierno-historico/20000064-3990443>
- EFE. (2020a, 5 mayo). “La Policía de El Salvador disuade protestas en los centros de cuarentena”. Agencia EFE. [efe.com/efe/america/sociedad/la-policia-de-el-salvador-disuade-protestas-en-los-centros-cuarentena/20000013-4238064](https://www.efe.com/efe/america/sociedad/la-policia-de-el-salvador-disuade-protestas-en-los-centros-cuarentena/20000013-4238064)
- EFE. (2020b, 13 mayo). “Aparecen banderas blancas en El Salvador, pobladores se quedan sin alimento”. Agencia EFE. <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/aparecen-banderas-blancas-en-el-salvador-pobladores-se-quedan-sin-alimento/20000013-4244952>
- Gavarrete, Julia. (2020, 22 mayo). “Los cargos ad honorem que el Gobierno de Bukele se niega a transparentar”. *Gato Encerrado*. <https://gatoencerrado.news/2020/05/22/los-cargos-ad-honorem-que-el-gobierno-de-bukele-se-niega-a-transparentar/>
- Martínez, Óscar. (2020a, 20 abril). “Bukele, el autoritario”. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2020/04/20/espanol/opinion/bukele-el-salvador-virus.html>
- Martínez, Carlos. (2020b, 19 mayo). “Presentan denuncia colectiva ante CIDH por detenciones durante la cuarentena”. *El Faro*. https://elfaro.net/es/202005/el_salvador/24441/Presentan-denuncia-colectiva-ante-CIDH-por-detenciones-durante-la-cuarentena.htm
- Nóchez, María Luz. (2020, 17 mayo). “Bukele se salta a la Asamblea y prorroga por decreto al estado de emergencia”. *El Faro*. https://elfaro.net/es/202005/el_salvador/24431/Bukele-se-salta-a-la-Asamblea-y-prorroga-por-decreto-el-estado-de-emergencia.htm
- Notimex (2020) “Protestan con cacerolazos en El Salvador por crisis ante coronavirus”. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/global/protestan-con-cacerolazos-en-el-salvador-por-crisis-ante-coronavirus/1382014>
- Revista Factum. (2018, 2 agosto). “Herbert Saca: operador político de dos expresidentes y gestor de la GANA de Nayib Bukele”. *Revista Factum*. <https://www.revistafactum.com/herbert-saca-gana-bukele/>
- Revista Factum. (2020, 25 abril). “Los varados, abandonados y deportados de El Salvador”. *Revista Factum*. <https://www.revistafactum.com/re9-varadosv/>
- Roca, Josseline y Ramírez, Norma. (2020, 22 mayo). “Tras más de 40 días en confinamiento, anuncian huelga de hambre y son trasladados a otros centros de contención”. ARPAS. <https://arpas.org.sv/2020/05/tras-mas-de-40-dias-en-confinamiento-anuncian-huelga-de-hambre-y-son-trasladados-a-otros-centros-de-contencion/>

Segura, Edwin. (2020, 23 mayo). "Población aprueba trabajo de Bukele ante pandemia". *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Poblacion-aprueba-trabajo-de-Bukele-ante-pandemia-20200523-0030.html>

Salgado Bonilla, Ricardo Arturo. (2015, 9 agosto). "Primavera' centroamericana, agresión continental". *Telesur*. <https://www.telesurtv.net/bloggers/Primavera-centroamericana-agresion-continental-20150809-0003.html>



Boletín del Grupo de trabajo
El istmo centroamericano: repensando los centros

Número 1 · Julio 2020